

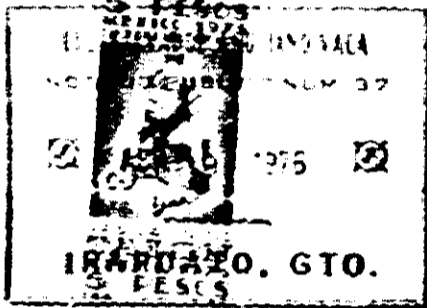
que ante el comparecieron los C. D. FRANCISCO MARQUEZ DOMESTICO y BENIGNO ESTUPINAN, ambos Mexicanos, Mayores de edad, varones de esta nacionalidad, y de otros -  
cidos personales a los que conluzco legalmente, y como se manifestaron: que  
vieron a ratificar e todas sus partes el contenido del escrito de arrendamiento en  
dos fojas útiles por uno de los lados, a la Omita de las cuales se elabora la presen-  
te certificación, así como también a reconocer como de ellos las firmas que en dicho  
documento aparecen en los lugares correspondientes, hasta que para dar fe constancia  
estamparon nuevamente ante el J. D. Y. F. S.

EXPIDO ESTA CERTIFICACION A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA PARA LOS FINES QUE LOS CON-  
VENIAN, EN LA CIUDAD DE TRUJITO, ESTADO DE GUANAJUATO, NUEVO LOS RIOS, DIA DEL  
MES DE MAYO DEL AÑO DE 1976 MEDIANTE LOS NUMEROS SETENTA Y SEIS, DE LA QUE TOME RAZON EN  
MI PROTOCOLO EN CUBO DEL NÚMERO DE FOLIO 1 E 16 DE PROTESTA. - J. D. Y. F. S.

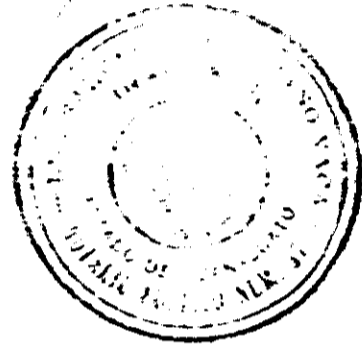
LOS COMPARECIENTES.

FR. C. D. FRANCISCO MARQUEZ DOMESTICO.

FR. BENE DICTO ESTUPINAN.



IRANUATO, GUANAJUATO, MAYO 10 1976  
LIC. FRANCISCO MARQUEZ DOMESTICO.  
CUBO 1017 DE C. D. Y. F. S.



RECORDING FEE  
PAID \$ 1.50

RECORDED MAY 10 '76 At 9:54 A.M.

25576

25576

MAY 10 1976

Riley's Riley

Filed for record in the Office of  
the R. M. C. for Greenville  
County, S. C., at 9:54 of check  
A. M. MAY 10, 19 76  
and recorded in Book - Estate  
Numbered Book 1367  
at page 167  
R.M.C. for C. Con. S. C.

4328 RW-2J

016